

El ahorro en papel dificulta los trámites de la Policía Local

El coordinador de Seguridad admite la reducción, pero niega que se anulen denuncias



MÁLAGA Las comisarías de la Policía Local de Málaga están teniendo problemas a la hora de tramitar las denuncias que presentan los ciudadanos debido a las restricciones en el suministro de folios a que ha obligado la situación económica del Ayuntamiento. Los problemas comenzaron hace unas tres semanas y se han hecho más patentes en algunas comisarías donde se han visto obligados a no tramitar las denuncias ante la falta de papel, aunque delante del ciudadano se alega que no se puede tramitar por problemas informáticos, según las quejas recibidas por este periódico de ciudadanos afectados. El recorte en el suministro de folios fue confirmado por el coordinador de Seguridad, Florentino Villabona, quien, sin embargo, aseguró que "no se ha dejado de tramitar ninguna denuncia por este tema". Villabona explicó que la situación económica obliga a una "racionalización del gasto." En el caso de los folios, "siempre ha habido mucho, en abundancia y ahora toca racionalizar el papel y que haya más control en su uso y evitar que se hagan fotocopias particulares".

La información recogida por este periódico señala que las restricciones en el uso del papel han sido evidentes en las ocho comisarías que la Policía Local tiene en la capital: Churriana, Campanillas, Puerto de la Torre, Centro, Cruz de Humilladero, Carretera de Cádiz, Norte y El Palo.

Desde hace tres semanas aproximadamente se viene suministrando desde la jefatura un paquete de 500 folios cada dos días para cada comisarías, lo que está obligando a recortar sensiblemente su uso.

El recorte está afectando también a las oficinas de denuncias ciudadanas que existen en estas comisarías, llegando en algunas de ellas a no poder tramitar dichas denuncias ante la falta total de papel, según denuncian algunos ciudadanos afectados.

El problema no es baladí, ya que según explicaron confidencialmente desde alguna comisarías cada denuncia ciudadana se lleva un importante número de folios, que en algunos casos puede llegar a setenta, ya que de cada denuncia original se hacen diversas copias y se envían dos a los juzgados, otras dos a la Policía Nacional, otra al Gemac, al interesado y la que se archiva en la comisarías. Al respecto, el coordinador de Seguridad Florentino Villabona explicó que "se ha dado orden a los intendentes para que restrinjan el número de copias". Villabona insistió en que "hay que racionalizar su uso, aunque sin llegar a eliminar, se trata de hacer un uso más lógico de este material de trabajo que, como otros, sale del dinero de todos los ciudadanos". Por ello, aseguró también que en las últimas semana se ha dado orden para reutilizar el papel reciclado.

Las denuncias que se tramitan en las comisarías de la Policía Local se refieren a presuntas faltas, ya que las que tienen que ver con delitos penales hay que presentarlas ante la Policía Nacional o en los juzgados.